

Personal calificado con estudios universitarios

Lista de requisitos para la solicitud de la visa	
La documentación relacionada a continuación se debe entregar completa con cada solicitud.	
<input type="checkbox"/>	Solicitud Videx completamente diligenciada y firmada.
<input type="checkbox"/>	Foto biométrica de tamaño 3,5 cm x 4,5 cm con fondo claro (favor de entregar la foto suelta sin pegar ni coser).
<input type="checkbox"/>	Pasaporte con vigencia no menor a seis meses, debe tener cuando menos tres páginas en blanco.
<input type="checkbox"/>	Copia del pasaporte (solo la hoja de los datos personales).
<input type="checkbox"/>	Pago de la tarifa de 75,00 €; esta suma se debe pagar en efectivo en pesos colombianos, aplicando la tasa de cambio del día de la Embajada.
<input type="checkbox"/>	Hoja de vida en formato tabular sobre la experiencia laboral acumulada (no más de dos páginas) en alemán o inglés.
<input type="checkbox"/>	Seguro médico particular (en Alemania se conoce como “Incoming-Versicherung“) vigente en todos los países del espacio Schengen, cobertura mínima de 30.000 €, vigente hasta la fecha de inicio del contrato de trabajo.

Interesados con nacionalidad distinta a la colombiana	
<input type="checkbox"/>	Comprobar que tiene el domicilio habitual en Colombia.

Documentación específica para personal calificado	
<input type="checkbox"/>	Contrato de trabajo de su empleo en Alemania, en inglés o alemán, firmado por ambas partes; debe indicar la duración de la relación laboral y el salario mensual (original y copia).
<input type="checkbox"/>	Declaración sobre la relación laboral diligenciada por el empleador (original y copia).
<input type="checkbox"/>	Título universitario (no es necesario presentar el diploma de egreso del colegio), apostillado y traducido al alemán o inglés (original y copia)
<input type="checkbox"/>	Su título universitario debe estar reconocido como equivalente a un título alemán. Por favor consulte el sitio de Anabin para verificar las equivalencias entre títulos alemanes y extranjeros. Presente una impresión de la equivalencia (“entspricht” = “corresponde“) de su título extranjero así como de la clasificación de la universidad donde lo obtuvo, que debe estar catalogada como H+. Si su título o su universidad no aparecen en Anabin, diríjase a la Conferencia Permanente de los Ministros de Educación y Cultura de los Länder en la República Federal de Alemania (KMK).
<input type="checkbox"/>	Tenga en cuenta que en las profesiones reglamentadas, por ejemplo del sector salud o en el caso de los abogados, el registro de su título en Anabin no es suficiente. En este caso debe homologar su título en Alemania. Aquí puede consultar si su profesión está reglamentada y cuál es la autoridad a cargo de la homologación.
<input type="checkbox"/>	Opcional: para agilizar el trámite, el empleador en Alemania puede tramitar ante la Agencia Federal de Empleo una preaprobación de la visa. Para mayor información consulte el sitio web de la Agencia Federal de Empleo .
<input type="checkbox"/>	Para interesados mayores de 45 años y con un ingreso anual inferior a 49.830 €: documento que acredite la afiliación a un fondo de pensiones o la existencia de valores patrimoniales (en inglés, indicando los valores en USD).